



RADICADO: 05001 40 03 013 2012 00080 00
PROCESO: ABREVIADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: JUAN CARLOS HERRERA MONTES
DEMANDADO: FRANCISCO EMILIO GARCES GOMEZ
TAX ALIANZA SAS
SEGUROS DEL ESTADO SA

Medellín Antioquia, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad a lo establecido en el numeral 1 del artículo 366 del Código General del Proceso procedo a realizar liquidación de costas dentro del presente proceso:

Liquidación de costas a favor de la parte demandada Herederos del señor **FRANCISCO EMILIO GARCES GOMEZ, TAX ALIANZA SAS y SEGUROS DEL ESTADO SA** en igual proporción y a cargo del demandante **JUAN CARLOS HERRERA MONTES**.

CONCEPTO	FOLIO	CUADERNO	VALOR
Agencias en derecho Primera Instancia	268 - 274	1	2.200.000
Agencias en derecho Segunda Instancia	18	Segunda Instancia	877.803
TOTAL			3.077.803

EDWARD ANDRÉS ARIAS TABORDA
Secretario

Auto interlocutorio No. 847

Medellín Antioquia, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 366 del CGP, el despacho le imprime su aprobación a la liquidación de costas realizada por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARLY ARELIS MUÑOZ
JUEZ
YALS

Firmado Por:

MARLY ARELIS MUÑOZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e6e383b3b98c86e852f1bc9d04f09a32c6b4c8cd5183558aa43083e8cdc1eb6d
Documento generado en 28/04/2021 11:05:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

